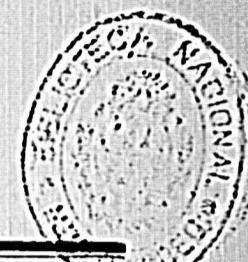


EL CONCILIADOR

PERIODICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO



ADMINISTRACION

Calle 18 de Julio número 115

**BANCO**

DE LA

REPUBLICA O. DE URUGUAY
SUCURSAL Maldonado

Local calle Florida esquina Sarandi
Plaza San Fernando

OPERACIONES QUE HACE ESTA SUCURSAL

PEQUEÑOS PRÉSTAMOS—Se hacen a agricultores y ganaderos por sumas menores de \$ 2000, hasta 9 meses de plazo ó con amortizaciones trimestrales de 10 ojo cobrando por interés del 8 al 10 ojo anual pagaderos por trimestres adelantados. Por sumas mayores de \$ 2000 a préstamos a comerciantes ó particulares que tengan intereses rurales, la amortización será de 25 ojo trimestral.

PRÉSTAMOS A PLAZO FIJO—Se efectúan estos sobre vales ó documentos de comercio a plazo no mayor de 6 meses, con una ó dos firmas cobrando del 8 al 9 ojo.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS—Se hacen préstamos sobre tierras de labranza ó pastoreo, cobrando el interés de 9 ojo anual, pagadero por trimestres adelantados y con amortizaciones trimestrales de 10 ojo, ó anuales de 20 a 25 ojo, por sumas no mayores de \$ 2000.

CUENTAS CORRIENTES—Se abren cuentas corrientes cobrando por los saldos a favor del Banco el 10 ojo y abonando por los saldos a su cargo el 2 ojo. Los intereses de estas cuentas se capitalizan cada trimestre.

PLATA—se efectúan préstamos de plata a plazo 10 ojo cobrando el 8 ojo de interés anual.

CAUCIONES—Se prestan fondos con garantía de valores cotizables en la Bolsa; cobrando de interés del 8 al 9 ojo.

INTERESES DE DEUDAS—Efectúase el pago de los cupos correspondiente a éstas, mediante una comisión de 1 ojo.

GIROS—Esta Sucursal expide giros a la vista, a plazo y por telégrafo sobre Montevideo y demás Ciudades de la República a un tipo sumamente económico.

También expide letras y giros telegráficos sobre la República Argentina, Brasil, España, Italia, Francia, Inglaterra, etc., etc.

Se encarga del cobro de giros sobre cualquier punto de esta República ó de la Argentina mediante una módica comisión.

CAJA DE AHORROS—Se reciben fondos en esta caja abonando el 3 ojo anual por sumas no mayores de 500 \$ ni menores de \$ 10.

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO—Por los depósitos a 3 meses se abona el 3 ojo anual, por los a 6 meses el 4 ojo, por los depósitos a mayores ó menores plazos el interés será convencional.

DEPÓSITOS A PREMIO—Se reciben depósitos a retirarse con 10 días de aviso por los que se abona el 3 ojo anual. Además de las operaciones que se han enumerado, esta Sucursal puede efectuar cualquier otra operación de carácter bancario.

Para más informes acudase todos los días y a cualquier hora.

Maldonado, Agosto 20 de 1899.

JUAN GORLERO.
Gerente.

REDACCION

Ellos y nosotros

Merece tomarse en cuenta lo que el colega melense, *El Deber Cívico*, nos relata a continuación:

«El espíritu menos observador puede notar por poco que fastigue su atención, lo que pasa en este país entre el elemento nacional ó criollo y el extranjero.

La inmigración que desde España e Italia, principalmente, llega a nuestro país, es, en su inmensa mayoría, formada de artesanos que vienen a estas tierras en busca

BRAULIO DE NAVA

DIRECTOR

de trabajo, que siéndoles productivo, van acumulando dinero poco a poco, hasta formar un pequeño capital.

Un extranjero trabajador que se dedica en cualquiera de nuestros pueblos de campaña, al cabo de poco tiempo es propietario y algo más.

En los alrededores de nuestra población vemos a menudo pequeñas poblaciones rodeadas de plantas de árboles frutales, de verduras, con sus correspondientes pozos de balde para riegos; la tierra allí, se encuentra en canteadas y bien trabajada, y en todas partes se destacan las huellas del trabajo ordenado.

¿Quién vive aquí? se preguntan los que, por respirar aire sano, pasean todas las tardes por las afueras de la ciudad.

Un italiano, se responde.

Siguiendo entonces, nos encontramos con uno de esos ranchos mal construidos, casi sin techo, en los cuales no existe cerca que guarde plantación alguna, ni cosa que se parezca.

Todo revela allí, miseria y abandono; a la sombra de la rústica vivienda, una familia indigente saborea el tradicional mate amargo, sin perder de vista el flaco jemelgo que luce las pilchas domingueras y se encuentra imposible, atado al palenque.

¿Quién vive aquí? se pregunta.

Un oriental, se responde.

Esto que narramos lo vemos todos los días.

Y no se nos dirá que pecamos de exagerados al establecer la diferencia remarcable que existe entre el elemento extranjero y el nacional.

Aquellos, ya sea por una u otra causa, se preocupan seriamente del trabajo; a nosotros, con honrosas excepciones, no nos agrada mucho la fatiga y es por ello que veímos casi en la miseria a tantos orientales, inteligentes, fornidos, que bien podrían dedicar sus energías a la tarea de arar la tierra, u a otra tan dignificante como aquella.

Pero no, mientras el elemento extranjero, sudá el quilo, trabajando noche y día, nosotros nos divertimos en tareas menos pesadas, perdiendo lastimosamente el tiempo.

Nosotros, no profesamos la ley del ahorro; sabemos que estamos en nuestra patria, rodeados de parientes y amigos y por ello nos dejamos arrastrar por la holganza, acabando siempre nuestros días en medio de continuas privaciones.

El elemento extranjero, ahorra, cuida su dinero y concluye por ser dueño de grandes capitales, que los rodean de prestigio en el comercio y en la sociedad en que actúan.

Puede suceder que si las condiciones de nuestra vida nos obligaran a emigrar, aprenderíamos lejos de nuestro país, a ahorrar el fruto de nuestro trabajo, llegando tal vez a adquirir fortuna, viviendo desahogadamente.

Pero, aquí, en nuestra patria, no se llegaría nunca a esa realidad.

Aunque es la verdad que el citado colega tan descuidada nos presenta, pero verdad al fin.

Otro muchos ejemplos podríamos citar y cual nosotros, extensa sería la lista de los que al tratar el mismo tema no dejarían de agregar una no pequeña parte al complejo del saliente tema de un cuadro por cierto bien poco altagüeno, en el que se ponen de manifiesto asuntos desalentadores de intimas costumbres.

SUSCRIPCION MENSUAL 70 cts.

Pero conforta nuestro ánimo, el ver como poco a poco vamos ganando terreno en la modificación ventajosa de nuestras antiguas costumbres, ante el saludable ejemplo que de ellos tomamos.

Por el próximo

Ráfagas heladas de tormentosa noche invernal, sacuden con violencia los cristales de la alcoba; fuertes rachas de recio viento, desgarran el follaje de los árboles que se inclinan ante el paso del huracán; la extensa y tortuosa calle desierta, débilmente alumbrada por el mortecino reflejo de una lámpara que alumbría el santuario donde la piedad cristiana, venera con religioso recogimiento la imagen del martirio del calvario, se extiende oscura, presa de sombras.

En la lujosa y confortable vivienda, llena de luz, caldeada por los tibios rayos de poderosas lámparas, maravillosamente ornamentadas por el cincel artístico, el poderoso cómodamente reclinado sobre aterciopelado diván, contempla frío e indiferente, la glacial escena que como un cuadro de muerte se extiende a lo largo de la desierta calle.

Preciada vagilla de plata que sostiene primorosa taza de porcelana de Cébros, le ofrece como refrigerio un gentil mucamo que, rebozado en sordo abrigo de collar de urdimbro, blanco como las Alpinas nieves, detiene respetuoso su paso ante el magnífico millonario que mira por su ventana, las desgarradoras escenas producidas por la miseria en la amplia calle solitaria, barrida por las heladas rachas del gigante pain.

Un artesano enfermo, atorido, con mirada angustiosa, cubierto con su rústico trabajo de trabajo, busca en la sombra un sitio techado para abrigarse; una anciana demacrada, casi desnuda golpea de puerta en puerta, demandando los restos de una mesa; un pequeño niño, de afeitado semblante, con sus agrietados miembros desnudos, atravesó la gruesa calle, llevando en sus heladas manecitas el viejo cacharro en el cual recoje diariamente las sobras que le ofrece el potentado y que esa noche no ha podido conseguir.

Junto al santuario, cuya mortecina luz derrama en la acera silenciosa, de rodillas, sobre el duro pavimento de marmórea escalinata, un pobre anciano achacoso, doblegado por los años, con la venerable cabeza descubierta, se prosternó humildemente ante la divina imagen del Redentor.

«Piedad, Piedad, señor! Vela por los menesterosos, por los desvalidos que no tienen un techo en que abrigarse. Esta suplicia serviente y dolorosa, bulbucaban aquejados labios agrietados por el viento gracial que azotaba los árboles en la desierta calle.

En vano suplicó el desgraciado anciano; el sueño doblegó su organismo durmiéndose en la marmórea escalinata, sin abrigo, sin esperanza, solo alumbrado por los destellos de la lámpara del santuario.

Desolación, miseria, duelo, toda esa miserable amalgama compuesta de lágrimas y súplicas, de dolor y de sollozos, no conviven esa roca de granito sobre cuynas crestas se levanta el dorado alzador del milenario.

¡Oh corazón! ¿Por qué no latas siempre por causas grandes, por ideales nobles? Misterios de la existencia humana, negra y fatídica leyenda que aprender deban los desheredados de la suerte y la fortuna.

La espuma

Nacida al beso de dos ondas suaves y por la brisa matinal rizada, llegó á la playa entre los dulces cantos que engendran en silencio las miradas.

Paseó seductora cual ninguna, mojada por los ritmos musicales, más bella con sus níveas vestiduras que el hada de los santos ideales.

Robó armonías al laud sonoro, dulces sonrisas á la virgen pura, y á la niña inocente en sus caricias el tesoro sin fin de su ternura.

Y juguetona, bella, caprichosa, fué á esconderse en la arena blanquecina, llevando los secretos más preciosos la risueña y discreta peregrina

Raul.

CRONICA

ALMANAQUE

Domingo 22—Santas María Salomé y Alodia.

Constituida—Como lo habíamos anunciado, tuvo lugar el domingo la toma de posesión de la nueva Comisión Directiva del Casino Uruguayo, quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente D. Román Guerra
Vice-idem " Manuel Gorlero.
Tesorero " Juan S. Viera.
Secretario " Manuel Rivero.
Pró-idem " Bernardino Oribe
1er. Vocal " Ramón V. Odizzi
2. " " Francisco Ortiz.

Poca, ó mejor dicho insignificante, ha sido la modificación sufrida en nuestra anticipada noticia referente á la distribución de cargos, y pudo ser exacta en todas sus partes, á haber aceptado el Sr. Juan S. Viera la vice-presidencia que insistentemente le ofrecían sus colegas de Comisión; decidéndose este apreciado caballero á optar por la Tesorería de ese Centro, cargo que con el beneplácito de todos los señores asociados viene desempeñando con pequeños intervalos desde la reorganización de la Sociedad.

Nuestras expresivas felicitaciones, A la nueva Comisión Directiva.

En la casa del herrero....—Una verdad inquestionable es la que á medias consignamos en el presente epígrafe, dejando al amable lector el cuidado de completar el antiguo adagio con la aplicación que le corresponde. Vamos á demostrarlo:

No habrá una persona de las que en conocimiento de la gran abundancia y exquisita calidad de pescado que por estas costas constituye una bendición del cielo, lleve ni remotamente á suponerse de que aquí, en Maldonado, transcurran días y días —y hasta semanas—sin conseguir á ningun precio una sola pieza del codicido pitisco.

Por el mar, prodigalidad en pescado; en tierra, fertilidad para el cultivo.

Mientras tanto, de todo carecemos en esta ciudad; épocas del año soportamos, como la que fenece, en que ni para remedio se adquieren determinadas clases de legumbres y hortalizas, á pesar de hallarnos circundados de feraces tierras que solo esperan se les arroje en su seno, removidas, la semilla que reproduciría con exceso.

Pero nada, el dulce sur niente marítimo y terrestre ha sentido sus reales en la histórica ciudad, extendiendo sus dominios por toda la zona comprendida dentro de la demarcación seccional.

Decididamente que el cuchillo de palo, en la casa del herrero, nos sienta á las mil maravillas; pero lo que más grava hallamos, es que..... estamos por creer que hasta nosotros, no conseguiremos otra cosa que —machacar en hierro frío.

Deseáramos equivocarnos.

Viviendo en el Cementerio—No dejó de ser curioso el caso que á *El Nacional*, le comunicó su *Corresponsal* en Santa Ana, y es como sigue:

“Ayer 12 del corriente, tuve ocasión de hablar con una pobre mujer; á quien la indigencia la condujo al cementerio, no muerta, como pueden creer los lectores, si no viva y disfrutando de una perfecta salud.

Me encontré con ella en la casa de un vecino de Cuñapirú, y se me ocurrió preguntarle donde residía, porque me llamó la atención desde luego su olor á difunto, esto es, su pobreza.

Descaza, con una pollera á media canilla, transparente y sin ropas interiores, ponía á descubrir el cuerpo en su casi completa desnudez.

Me dijo que vivía en el cementerio.

—En el cementerio.... ¡Si está Vd. viva!

—Sí señor.

—Ocupa algún nicho?

—No señor; vivo yo, mi marido y dos hijitos, en el depósito, allí donde ponen los muertos cuando está lloviendo.

—No encontró otra casa?

—No, señor, que quiere? No tenemos donde vivir, ni trabajo, ni quien nos diera de comer. Habíamos venido a pie de Tucuarembó porque se nos dijo que aquí podríamos ocuparnos en alguna cosa; pero como no encontrábamos trabajo ni donde hospedarnos, un pobre hombre, el sepulturero, condolido de nuestra desgracia nos ofreció morada y fuimos á parar al cementerio, en la casita que le indicó; es muy simple. Tiene una precita abrigada.

—No los molestan los vecinos?

—Qué esperanza! Son muy buenos! Cualquier uno tiene que hacer antesala por el tiempo malo, nos hace compañía y pasamos medio apretáto porque la casa es chiquita y hay que hacer cuña redonda; pero después que lo sacas, nos revolvemos á gusto.

A seguir en esa intimidad los desgracias dos habitantes de la funeraria vivían la con los visitantes obligados, llegará un buen día en que les será doloroso el tener que, por cualquier causa, abandonar ese albergue que por el momento encuentran tan de su agrado.

Ferro-carril—A Maldonado y Rocha, a la pesca siempre de noticias que con nuestro decantado ferrocarril U. del Este se relacionan, tomamos del ilustrado colega montevideano *El Siglo* la que va á continuación:

“La gestión para extender la línea ferroviaria del Este á San Carlos, Maldonado y Rocha va á reanudarse, como lo anunciamos; en la reunión que se celebrará este noche—16 del corriente—en casa del Ministro de Fomento y á la que asistirán los senadores y diputados por Canelones que fueron designados para integrar la comisión encargada de hacer trabajos en favor del proyecto.

Entendemos que en la reunión se tratará de concertar ideas sobre la forma en que podría solicitarse y obtenerse el apoyo firme del gobierno para la prolongación de las líneas del Este desde la estación “La Sierra.”

El punto concreto del asunto es la garantía por el Estado á los capitales á invertirse.

“Parece haberse indicado una garantía de 7 o/o pero según dicen se ha observado que el concederla sería establecer una situación especialmente favorable en el caso, desde que las garantías ferrocarrileras que daba el Estado han sido reducidas.”

Sociedades—Casi nulo ha sido el movimiento social de algunos centros existentes

en la localidad, dentro de un periodo de tiempo no menor de tres meses.

Hacemos excepción del Casino Uruguayo, del que hemos tenido oportunidad de ocuparnos frecuentemente para encomiar la actividad y buen tino con que la Comisión Directiva saliente riñó sus destinos, durante estuvieron á su cargo.

La Sociedad de Socorros Mutuos “Paz y Unión”, de la que nada hemos tenido que referir desde la sesión verificada á objeto de tratarse el asunto “ampliaciones en el edificio social” y que como se sabe no dieron resultado, esperamos de la C. Directiva que haga cuanto de su parte esté para mejorar el estado actual por que ese Centro atrae a la vez de sesionar con regularidad á fin de poner á sus consocios al corriente del movimiento habitual y demás que los Estatutos les demarcaran y son de su exclusiva incumbencia.

Limpieza—En honor á la verdad, repetiremos lo que en anteriores años hicimos de los propietarios de casas, quienes al comenzar la presente estación se aprobaron á colocar sus respectivas propiedades en condiciones de uso é higiene que mucho abonan en favor de los que así proceden; poniendo en segundo término sus intereses pecuniarios, para hacer resultar más el que se toman por que la salud pública no sufra alteraciones perniciosas á causa de censurables mezquindades.

Raro es el edificio que interior ó exteriormente no se les someta al retiro anual de pinturas y blancos, máxime si los ocupantes son los dueños de la misma; lo que concurre á hermosear el aspecto general de la población, por cierto bien necesario, para contrabalancear el anticuario y pesimista que los deruidos muros de agrietadas taperas presentan.

Observarse, con todo, algunos lamentables excepciones; pero tenemos la certeza de que cumpliendo el buen ejemplo, no se hará necesaria la intervención municipal.

Recordamos que son numerosas las personas que de distintos puntos de la República y exterior allí arriba á nuestra ciudad en la próxima estación veranega, teniendo en cuenta las notables ventajas que hoy por hoy se les puede ofrecer en relación á otros parajes, con el bien planteado establecimiento balneario que con actividad se construye al N. E. de nuestro magnífica balsa.

Senores propietarios, mireis á la obra. **A la necrópolis**—Hasta proximamente ocho años que del seno de la Municipalidad surgió la idea de formar una avenida que partiendo de esta ciudad, nos pusiera en comunicación con la nueva necrópolis; y hasta se habla a lenitudo mucho, en el sentido de adquirir los árboles, de clase especial que la flaquezarian en todo su extensión.

Creemos del caso renovar el pensamiento, por si la actual Corporación lo encuentra factible como en nuestro concepto lo es, sea tomado en consideración.

Vino de “Santa Rita”—La casa comercial de los Sres. Cavallo Huos, compuesto por el Doctor D. Javier J. Gurruacha todo el vino elaborado en aquel establecimiento vinícola, de propiedad de este señor, con la uva recojida en la última vendimia.

El negocio ha sido ventajoso para ambos, por las condiciones en que se ha realizado.

Presupuesto policial—Al pago del presupuesto correspondiente al mes de agosto p.d., dió comienzo á principios de la semana pasada, la Jefatura P. y de Policía.

Remate del “Fortunato D.”—

En un a forma no usual en los casos que como el del *Fortunato D.* se produjeron aquél y en otros países de la República, se iba á llevar á cabo en la capital la venta en remate público de ese buque; habiéndose fijado el 17 del corriente para efectuar esa operación, la que no tuvo lugar por motivos que por el momento nos son desconocidos.

Grande fué la extrañeza que causó entre nosotros semejante determinación, y no nos podemos explicar cómo tramitando todo el asunto ante el Juzgado Letrado de Maldonado, podían en la capital disponer á su antojo de los restos é incendiárslos, para arrojar á los cuatro vientos las cenizas, con las que es de presumirse resultarían tiznados aquellos que mas inmediatos á la hoguera se colocaron.

Es preciso conocer los hechos, de cerca, para darse idea exacta del negocio.

Derrumbe—El reciente temporal ha bido ocasionado en la localidad, entre otros perjuicios, el derrumbe de la pared de un edificio sito en la calle Garzón esquina Suardi, en una extensión lineal de doce á quince metros.

Serian las 11 p. m. del martes de la semana pasada cuando se produjo la catástrofe, que felizmente no occasionó desgracias personales.

Varillas—Figura en otro lugar el aviso de la Junta, llamando á propuestas para la colocación de un puente sobre el arroyo del Sauce en el paso de La Barra.

Atendiendo la indicación del colega local, la Junta ordenó fueron retiradas las banderas anunciantes que algunos comerciantes izaban frente á sus respectivos negocios, con prohibición absoluta de colocarlas.

Durante algunos días sufrió alteración

el itinerario de correos, á causa de las crecientes arroyos.

—Regreso de campana, ya perfectamente rotablecida, la inteligente Sta. Carmen Camacho. Bienvenida.

—Fueron compañeros de viaje desde Montevideo y huéspedes del Sr. A. Lussich en su magnífica posesión del Portezuelo, hace unos días, los distinguidos caballeros, Sres: José P. Ramírez, E. Mac Coll, Madaleen, Blixen, J. Mior, Brizuela y O. Rivero.

Salutaciones.

—Retornó de la capital el señor D. Juan de D. Devincenzi.

Felicitaciones.

Caso muy natural—En 6 días y con un frasco de “La Salud de la Mujer” se curó radicalmente de una enfermedad tan grave como es del Catarro Cervical de la Matriz.

—Sr. D. Joaquín Lagunilla.

Estimado señor:

Agradecida á los maravillosos resultados obtenidos por mí con el uso de “La Salud de la Mujer”, le dirijo ésta en prueba de agradecimiento; pues venía sufriendo hace años de Catarro Cervical que me tenía inmóvil, y aniquilada sin apetito de ningún tipo con malestar y dolores por todo el cuerpo, con el uso de un frasco de “La Salud de la Mujer” recobré la salud y desaparecieron los de demás síntomas. Reciba la gratitud de esta S. S.—Petronila S. de Machado. —San Eugenio, Agosto 9 de 1899.

INTELLOCUTORIAS:—Simón Gastón Sansinena, Concurso.

Dos decretos en causas criminales.

Despacho del dia 16 de Octubre—TRÁMITE:

Andrés Laurencio Fernández, Felipe García y Claudio Bentancour, Sucesión;

DEFINITIVAS:—Luisa Umpierrez de Casaña;

Una en causa criminal.

Exhorto del Juzgado Letrado Departamental de Artigas.

Nota de la Junta E. Administrativa.

Dos decretos en causas criminales.

Despacho del dia 16 de Octubre—TRÁMITE:

Andrés Laurencio Fernández, Felipe García y Claudio Bentancour, Sucesión;

DEFINITIVAS:—Luisa Umpierrez de Casaña;

Una en causa criminal.

Exhorto del Juzgado Letrado Departamental de Rocha.

Oficio del Tribunal S. de Justicia.

Nueve decretos en causas criminales.

Despacho del dia 17 de Octubre—INTELLOCUTORIA:

Inés Nieves de Umpierrez, Sucesión.

Exhorto del Juzgado Letrado Departamental de Rivera.

Oficio del Tribunal S. de Justicia.

Cinco decretos en causas criminales.

Despacho del dia 18 de Octubre—TRÁMITE:

Margarita Muñiz, Sucesión; Teodora Suarez, Sucesión; Pragedes Javier, Sucesión; Exequiel Muñiz, Sucesión; Wenceslada Moreno, Sucesión;

Agapito Batista, Sucesión; José J. Méndez y Feliciano Cardoso, Sucesión; Raimundo Acosta y Benita Silvera, Sucesión; Benjamín Sosa, sucesión; María Acuña Pereira, Sucesión.

INTELLOCUTORIAS:—Simón Gastón Sansinena, Concurso.

Dos decretos en causas criminales.

Despacho del dia 19 de Octubre—TRÁMITE:

Etelvina Eguren de Llorente s/p, venía para permutar; Naufragio de la Barca italiana “Fortunato D.”, El Sr. Agente Fiscal contra Manuel Grossy.

INTELLOCUTORIA:—Naufragio de la Barca italiana “Fortunato D.”; Una causa criminal.

Un decreto en causas criminales.

Despacho del dia 20 de Octubre—TRÁMITE:

Francisco y Josefa Valentina Cabral, Sucesión;

Simón G. Sansinena contra Vicente Costa; Estanislao González contra la Sucesión Juana Tejera; Junta E. Administrativa contra Hilario García; Avelino Pereira, Sucesión; José J. Méndez, y Feliciano Cardoso, Sucesión.

DEFINITIVAS:—Agapito y Timoteo Batista, Sucesión; Benjamín Sosa, Sucesión; Wenceslada Moreno, Sucesión; Margarita Muñiz, Sucesión.

INTELLOCUTORIAS:—Diligencia preparatoria para instaurar juicio contra Manuel Grossy.

Cuatro decretos en causas criminales.

Campos Neutrales

Maldonado, Octubre

Avisos judiciales

Emplazamiento Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardaguita, se cita, llama y emplaza á D. José María Fernández, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a estar a derecho, en el incidente promovido por costis que adeuda en el sumario que se le siguió por muerte de Martín Visquazo, bajo apercibimiento de nombrárselle defensor de Oficio.

Maldonado, Agosto 11 de 1899.

Federico de Medina.
Escríbano Público.

Edicto Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardaguita, de acuerdo con el art. 1045 del Código de procedimiento Civil, se hace saber al público que ha sido declarada abierta la Sucesión de Doña Ramona Suárez, citándose a todos los que en cualquier concepto se consideren con derecho a ella, para que con los justificativos del caso, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Maldonado, Setiembre 9 de 1899.

Federico de Medina.
Escríbano Público.

Emplazamiento Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardaguita, se cita, llama y emplaza á Sr. D. Simón Gastón Sahsmena, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho, a los autos del Concurso que se le ha iniciado, incidente liquidación de quiebra, bajo apercibimiento de nombrárselle Defensor de Oficio.

Maldonado, Setiembre 16 de 1899.

Federico de Medina.
Escríbano Público.

Edicto Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardaguita, y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha sido declarado abierta la Sucesión de D. Florencio María Alvariza, citándose a todos los que en cualquier concepto se consideren con derecho a ella, para que con los justificativos del caso, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Setiembre 29 de 1899.

Federico de Medina.
Escríbano Público.

Edicto Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardaguita, de conformidad con lo preceptuado por el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que ha sido declarado abierto la Sucesión de Doña María de la Fe Chicho de Díaz, citándose a todos los que en cualquier concepto se consideren con derecho a ella, para que con los justificativos del caso, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Maldonado, Octubre 2 de 1899.

Federico de Medina.
Escríbano Público.

Edicto Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardaguita, y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Carmen Fernández de Silveira, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Maldonado, Octubre 7 de 1899.

Federico de Medina.
Escríbano Público.

Edicto Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardaguita, y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Ismael Esquivel, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella, comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Maldonado, Octubre 11 de 1899.

Federico de Medina.
Escríbano Público.

Edicto Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Manuel B. Tardaguita, y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que ha sido declarada abierta la Sucesión de Doña Francisca Méndez, citándose a todos los que en cualquier concepto se consideren con derecho a ella para que comparezcan con los justificativos del caso, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Setiembre 20 de 1899.

Federico de Medina.
Escríbano Público.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1^a SECCION

Por disposición de este Juzgado se cita, llama y emplaza á los sucesores de Don Antonio Tassino, ó quien en derecho legítimamente represente, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, a estar a derecho en el Juicio que por cobro del impuesto de contribución Inmobiliaria de dos líneas y dos terrenos sin edificar que poseen en esta ciudad, le promueve la Administración Departamental de Rentas, bajo apercibimiento de nombrárselle un Defensor de Oficio.

Maldonado Setiembre, 15 de 1899.

Alberto Barla (hijo)
Juez de Paz.

AVISOS

ENFERMEDADES DE LA MATERIA
"LA SAZÓN DE LA MUJER"
PREPARADO POR JOAQUIN LAGUNILLA—FARMACÉUTICO
Os curará tan molestias como graves enfermedades; pues este medicamento es superior á la Bergotina, Apio, Apioleta, etc., etc., pues reúne las propiedades de estos medicamentos sin sus inconvenientes; superior á todas ellas por que cura las menstruaciones del varón, cura, calma y regulariza la menstruación; cura la infusión ó riñones blancos, cura el catálogo clavical, cura las inflamaciones del vientre, etc., etc., por antiguas y graves que estas enfermedades sean.

Depósito General en la Droguería de Koch Capdeville Jahn y C.—Montevideo, y en todas las buenas Farmacias.

RIFA DE 2 CABALLOS ÁRABES
Procedentes de INZAOUY y ZICLAOUY
Precio del Billete UN peso
Sacará Inzaoui el premio mayor, y Ziclaoui el menor.
La rifa tendrá lugar en Montevideo, avisándose por la prensa con anticipación la fecha.
La libreta de Rifa estará á disposición de los interesados para adquirir Billetes, en la—

CASA DE COMERCIO DE "TRES PUNTOS"

ALMACEN Y TIENDA

De Gutiérri y Feltud y C.

Calle 18 de Julio n.º 113, esquina Florida.
Plaza San Fernando—Maldonado

ZAPATERIA

"FERNANDINA"

DE

CAYETANO TAMMARO

Como la mucha compostura

ESMERO Y PRONTITUD

VENTAS AL CONTADO

140—CALLE SARANDÍ—140

MALDONADO

Y PRECIOS MIS CONVENIENTES

DE CALZADO HIENO

Confección con un cuidado singular

y duradero servicio

varios años durarán más

Se hace el mas delicado trabajo

Como la mucha compostura

ESMERO Y PRONTITUD

VENTAS AL CONTADO

140—CALLE SARANDÍ—140

MALDONADO

Y PRECIOS MIS CONVENIENTES

DE CALZADO HIENO

Confección con un cuidado singular

y duradero servicio

varios años durarán más

Se hace el mas delicado trabajo

Como la mucha compostura

ESMERO Y PRONTITUD

VENTAS AL CONTADO

140—CALLE SARANDÍ—140

MALDONADO

Y PRECIOS MIS CONVENIENTES

DE CALZADO HIENO

Confección con un cuidado singular

y duradero servicio

varios años durarán más

Se hace el mas delicado trabajo

Como la mucha compostura

ESMERO Y PRONTITUD

VENTAS AL CONTADO

140—CALLE SARANDÍ—140

MALDONADO

Y PRECIOS MIS CONVENIENTES

DE CALZADO HIENO

Confección con un cuidado singular

y duradero servicio

varios años durarán más

Se hace el mas delicado trabajo

Como la mucha compostura

ESMERO Y PRONTITUD

VENTAS AL CONTADO

140—CALLE SARANDÍ—140

MALDONADO

Y PRECIOS MIS CONVENIENTES

DE CALZADO HIENO

Confección con un cuidado singular

y duradero servicio

varios años durarán más

Se hace el mas delicado trabajo

Como la mucha compostura

ESMERO Y PRONTITUD

VENTAS AL CONTADO

140—CALLE SARANDÍ—140

MALDONADO

Y PRECIOS MIS CONVENIENTES

DE CALZADO HIENO

Confección con un cuidado singular

y duradero servicio

varios años durarán más

Se hace el mas delicado trabajo

Como la mucha compostura

ESMERO Y PRONTITUD

VENTAS AL CONTADO

140—CALLE SARANDÍ—140

MALDONADO

Y PRECIOS MIS CONVENIENTES

DE CALZADO HIENO

Confección con un cuidado singular

y duradero servicio

varios años durarán más

Se hace el mas delicado trabajo

Como la mucha compostura

ESMERO Y PRONTITUD

VENTAS AL CONTADO

140—CALLE SARANDÍ—140

MALDONADO

Y PRECIOS MIS CONVENIENTES

DE CALZADO HIENO

Confección con un cuidado singular

y duradero servicio

varios años durarán más

Se hace el mas delicado trabajo

Como la mucha compostura

ESMERO Y PRONTITUD

VENTAS AL CONTADO

140—CALLE SARANDÍ—140

MALDONADO

Y PRECIOS MIS CONVENIENTES

DE CALZADO HIENO

Confección con un cuidado singular

y duradero servicio

varios años durarán más

Se hace el mas delicado trabajo

Como la mucha compostura

ESMERO Y PRONTITUD

VENTAS AL CONTADO

140—CALLE SARANDÍ—140

MALDONADO

Y PRECIOS MIS CONVENIENTES

DE CALZADO HIENO